

SALIDA	14002996 - López Neyra
	2022/14002996/M000000000031
	Fecha: 02/03/2022

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2022/2023 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2022/2023, se informa lo siguiente:

Alumnado adscrito a este Centro

Está adscrito a este Centro, para cursar 1º de E.S.O., el alumnado procedente de los centros C.E.I.P. Tirso de Molina - 14001621, C.E.I.P. Mediterráneo - 14600966 y C.E.I.P. Pedagogo García Navarro - 14007891. Los dos primeros no están adscritos a ningún otro centro, y en consecuencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 105 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 27 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Tirso de Molina - 14001621, 76 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Mediterráneo - 14600966 y 2 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Pedagogo García Navarro - 14007891.

Está adscrito a este Centro, para cursar 3º de E.S.O., el alumnado procedente del centro C.E.I.P. Duque de Rivas - 14001517.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 7 plazas para el alumnado procedente de los centros adscritos, de las que 7 plazas lo serán para el alumnado procedente del C.E.I.P. Duque de Rivas - 14001517.

Está adscrito a este Centro para cursar 1º de Bachillerato, el alumnado procedente del centro I.E.S. La Escribana - 14700419. El primero no está adscrito a ningún otro, y en consecuencia, conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto 21/2020, queda garantizada la admisión de su alumnado en este Centro. Conforme a lo dispuesto en el artículo 6.4 del Decreto 21/2020, la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte ha establecido que se reserven 3 plazas para la modalidad de Artes (Música y Danza) Lomce, 13 plazas para la modalidad de Ciencias y 8 plazas para la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), de las que, en la modalidad de Artes (Música y Danza) Lomce, 3 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Escribana - 14700419, en la modalidad de Ciencias, 13 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Escribana - 14700419 y en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce), 8 plazas están reservadas para el alumnado procedente de I.E.S. La Escribana - 14700419.

Información General

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en Tablón de anuncios de Secretaría. de este centro, en horario de 8:15 h. a 14:45 h., está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes

VERIFICACIÓN	x1ksEU0dCA5M4/crsIMIKDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 2E, 6D N°.Ref: 0079078			01/03/2022 21:20:55
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 3E, 1G N°.Ref: 0073380			01/03/2022 21:48:32



SALIDA	14002996 - López Neyra
	2022/14002996/M000000000031
	Fecha: 02/03/2022

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.

- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

Plazas vacantes ofertadas

Enseñanza: Educación Especial

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educac. Básica Especial (Educación especial unidad específica)	5	2	0	3

Enseñanza: Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	125	14	105	6
2º de E.S.O.	175	190	0	0
3º de E.S.O.	150	161	7	0
4º de E.S.O.	150	165	0	0

De las plazas vacantes anteriores, en el curso 1º de E.S.O., la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte, conforme a lo establecido en el artículo 32 del Decreto 21/2020, de 17 de febrero, ha reservado 2 plazas para el alumnado que presenta necesidades educativas especiales debidas a diferentes grados y tipos de capacidades personales de orden físico, psíquico, cognitivo o sensorial.

Enseñanza: Bachillerato

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Bachillerato (Artes (Música y Danza) Lomce)	35	9	3	23
1º de Bachillerato (Ciencias)	53	53	13	0
1º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	53	35	8	10
2º de Bachillerato (Artes (Música y Danza) Lomce)	53	53	0	0
2º de Bachillerato (Ciencias)	53	52	0	1
2º de Bachillerato (Humanidades y Ciencias Sociales (Lomce))	70	68	0	2

VERIFICACIÓN	x1ksEU0dCA5M4/crsIMIKDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 2E, 6D N°.Ref: 0079078			01/03/2022 21:20:55
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 3E, 1G N°.Ref: 0073380			01/03/2022 21:48:32



SALIDA	14002996 - López Neyra
	2022/14002996/M000000000031
	Fecha: 02/03/2022

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Servicios complementarios

Para el curso escolar 2022/2023 este Centro tiene autorizados en los servicios complementarios los siguientes números de personas usuarias y turnos:

- Actividades extraescolares.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 Decreto 6/2017, de 16 de enero, por el que se regulan los servicios complementarios de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares, así como el uso de las instalaciones de los centros docentes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía fuera de horario estará supeditado a la existencia de una demanda mínima para cada uno de ellos de diez alumnos o alumnas por centro.

En el caso del servicio de actividades extraescolares en los centros específicos de educación especial, la demanda mínima será de siete alumnos o alumnas.

Servicio complementario de transporte escolar

Para el curso 2022/2023, este Centro está autorizado como centro receptor del servicio complementario de transporte escolar, siendo las paradas autorizadas las que figuran en el correspondiente Anexo.

Observaciones

Si una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el alumnado estimado para el curso de primero de bachillerato es inferior a diez, no se procederá a la matriculación hasta que no sea expresamente autorizada por la Delegación Territorial de la Consejería de Educación y Deporte.

En Córdoba, a 1 de marzo de 2022

V.ºB.º El Director.

La Secretaria.

Fdo.:Vega Mohedano, Manuel.

Fdo.:Rubio Sánchez, Isabel Teresa.

VERIFICACIÓN	x1ksEU0dCA5M4/crsIMIKDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 2E, 6D N°.Ref: 0079078			01/03/2022 21:20:55
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 3E, 1G N°.Ref: 0073380			01/03/2022 21:48:32



SALIDA	14002996 - López Neyra
	2022/14002996/M000000000031
	Fecha: 02/03/2022

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**CENTRO RECEPTOR DE TRANSPORTE ESCOLAR
CURSO 2022/2023
- TRANSPORTE ORDINARIO-**

Ref.Doc.: ProAdmAluCen_2011

14002996 - I.E.S. López Neyra
Córdoba
Córdoba

Relación de paradas asociadas al centro:

Niveles de enseñanza asociados

- Infantil*
- Primaria*
- Secundaria*
- Bachillerato*
- C.F.G.M.*
- C.F.G.S.*
- G.M.A.P.D.*
- G.S.A.P.D.*
- F.P.B.*

- Córdoba - Glorieta de Las Palmeras *

<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
--------------------------	--------------------------	-------------------------------------	-------------------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------	--------------------------

* Parada autorizada de forma PROVISIONAL, pendiente de Informe de Viabilidad por el Ayuntamiento.

Cód.Centro: 14002996

Fecha generación: 01/03/2022 20:13:16

VERIFICACIÓN	x1ksEU0dCA5M4/crsIMIKDJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
	RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 2E, 6D N°.Ref: 0079078		01/03/2022 21:20:55
	VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 3E, 1G N°.Ref: 0073380		01/03/2022 21:48:32

SALIDA	14002996 - López Neyra
	2022/14002996/M000000000031
	Fecha: 02/03/2022

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Ref.Doc.: CerProAdmAluCen

D^a. Isabel Teresa Rubio Sánchez, Secretaria del I.E.S. López Neyra de Córdoba:

CERTIFICA:

Que el documento firmado electrónicamente al que correspondió el CSV **x1ksEU0dCA5M4/crsIMIKDJLYdAU3n8j** y que contenía información sobre el procedimiento de admisión de alumnado para el curso 2022/2023, fue publicado en el tablón de anuncios de este Centro, con el número 31/2022 del registro de salida, el día dos de marzo de 2022.

Cód.Centro: 14002996

En Córdoba, a 02 de marzo de 2022,

V.ºB.º El Director.

El Secretario.

Fdo.:Vega Mohedano, Manuel.

Fdo.:Rubio Sánchez, Isabel Teresa.



Fecha generación: 02/03/2022 08:16:50

VERIFICACIÓN	bjwdTBLyuw6ZTkj/LzlV4DJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/1
RUBIO SÁNCHEZ, ISABEL TERESA Coord. 5G, 2G N°.Ref: 0079078			02/03/2022 08:17:25
VEGA MOHEDANO, MANUEL Coord. 8E, 2G N°.Ref: 0073380			02/03/2022 08:33:18

